



**ANUNCIO DE LA COMISIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA “ABIERTO POR VACACIONES” CORRESPONDIENTE AL PERÍODO VACACIONAL DE VERANO, EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y EN LOS CENTROS PÚBLICOS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA QUE ESCOLARICEN ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA EL CURSO 2020-21.**

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 30 de octubre de 2020 se convoca la participación en la financiación del programa “Abierto por Vacaciones” en los Centros Públicos de Educación Especial y en los Centros Públicos que impartan Educación Infantil y Primaria que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales para el curso 2020-21.

Dicha convocatoria establece en su apartado séptimo que, tras las oportunas actuaciones, la Comisión prevista en el apartado sexto emitirá propuesta de resolución provisional para el programa, que incluirá la relación de los centros seleccionados, los centros excluidos, con indicación de la causa de exclusión, así como los desistidos, en su caso. Dicha propuesta se publicará en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ([www.educa.aragon.es](http://www.educa.aragon.es))

Asimismo, prevé que en el plazo de diez días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la propuesta de resolución provisional, los interesados podrán presentar alegaciones a la misma.

De conformidad con lo anterior, evacuados los trámites oportunos, y dando cumplimiento a la convocatoria, ACUERDO:

**Primero.** Publicar la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de financiación del programa “Abierto por Vacaciones” en los centros públicos de Educación Especial y en los Centros Públicos que impartan Educación Infantil y Primaria que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales para el curso 2020-21 durante el periodo de verano, con la relación de los centros seleccionados con indicación de las cuantías máximas, que figura como Anexo I a esta propuesta de resolución, no constando centros excluidos.

**Segundo.** Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, [www.educa.aragon.es](http://www.educa.aragon.es)

**Tercero.** Tal y como establece el apartado séptimo punto 1 de la convocatoria, se habilita un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución para que los interesados puedan presentar alegaciones mediante la aportación de la documentación que estimen adecuada a través del Registro Electrónico del Gobierno de Aragón <https://www.aragon.es/tramites/aportacion-de-documentos-a-procedimientos-en-tramite>, sin perjuicio de su presentación en cualquiera de los registros electrónicos indicados



en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, una vez presentadas las alegaciones se podrán comunicar a la dirección de correo electrónico [aperturavacaciones@aragon.es](mailto:aperturavacaciones@aragon.es) indicando claramente en el asunto del correo electrónico el nombre del centro que lo remite.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ana Isabel Ayala Sender



## ANEXO I

### CENTROS AUTORIZADOS PROVISIONALMENTE

#### CENTROS PÚBLICOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CUANTÍA
CEIP PEDRO J. RUBIO	HUESCA	HUESCA	12.250 €
CEIP MONTECORONA	SABIÑANIGO	HUESCA	4.760 €
CEIP EMILIO DIAZ	ALCAÑIZ	TERUEL	2.310 €
CEIP SUBPRADEL	SOBRADIEL	ZARAGOZA	2.100 €
CEIP OCTAVUS	UTEBO	ZARAGOZA	4.200 €
CEIP CALIXTO ARIÑO- HILARIO VAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.100 €
CEIP CATALINA DE ARAGÓN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.100 €
CEIP DOCTOR AZÚA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1.750 €
CEIP GASCON Y MARIN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1.950 €
CEIP HERMANOS MARX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4.200 €
CEIP JERÓNIMO ZURITA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.100 €
CEIP JOSÉ CAMÓN AZNAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.100 €
CEIP LAS FUENTES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.100 €
CEIP LUCIEN BRIET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	7.350 €
CEIP MARIE CURIE	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.450 €
CEIP MIRAFLORES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	840 €
CEIP MONSALUD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.100 €
CEIP VADORREY LES ALLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4.200 €
CEIP VALDESPARTERA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.100 €
CEIP ZALFONADA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.100 €
CPI ARCOSUR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.100 €
CPI EL ESPARTIDERO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.100 €
CPI JULIO VERNE	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.450 €
CPI RÍO SENA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.450 €
CPI VALDESPARTERA III	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1.950 €
CPI ZARAGOZA SUR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4.080 €



### CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CUANTÍA
CPEE LA ALEGRIA	MONZON	HUESCA	17.639 €
CEE ARBOLEDA	TERUEL	TERUEL	7.599 €
CEE JEAN PIAGET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	117.890,00 €
CPEE ÁNGEL RIVIERE	ZARAGOZA	ZARAGOZA	43.377 €
CEE ALBORADA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	68.546,20 €